

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA NECESIDAD DE GASTO Y PLIEGO DE
CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE
EQUIPAMIENTO ACÚSTICO-LUMINOSO PARA DOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO
CONTRA INCENDIOS, DE SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Suministro e Instalación de equipamiento acústico-luminoso para dos vehículos del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de suministro.

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Suministro e instalación de equipamiento acústico-luminoso de dos vehículos del Servicio (TOYOTA HILUX), matrículas 3191 LVH y 3192 LVH, para la utilización como vehículos de emergencias con pala quitanieves.

4.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN**4.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA CADA VEHÍCULO**

- PUENTE LEDS de perfil bajo de mínimo 45" de longitud, con un mínimo de 16 módulos, color azul, y dos módulos laterales blancos, reflector parabólico sobre un circuito electrónico lineal y conector de techo 12 V. El puente permanecerá sujeto permanentemente al techo del vehículo mediante fijaciones de alta calidad e inoxidable. La altura máxima del puente sin fijación será de 65 mm.

Comunicación a través de tecnología CAN BUS con los diferentes elementos que completen el sistema de señalización acústico-luminoso.

- Amplificador de la sirena de al menos 100W. Con tecnología CAN BUS, con posibilidad de conectarse al claxon del vehículo, conexión para la megafonía y

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0MzcwMDA0NTc2ODMyMDE3MDk0

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	01/02/2022	8871569	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	01/02/2022	8871569	

conexión para radioteléfono.

- Micrófono con mando CAN BUS.
- Botonera de control del equipo acústico-luminoso deberá tener algún tipo de iluminación incorporado y zumbador para facilitar el manejo del operario.

Constará del mínimo necesario de teclas para el control de todas las funciones del sistema. Tendrá la misma tecnología que la especificada para el Amplificador.

- Altavoz compacto de mínimo 100W.
- Conjunto de asa de altavoz con kit de montaje.
- Barra de señalización direccional ultrafina SIGNALMASTER, de un mínimo de 11 módulos indicadores de señalización de diferentes de sentido, en color ambar. Permanecerá sujeto permanente al techo del vehículo, con silent-bloc en parte trasera mediante fijaciones de alta calidad e inoxidables, con cableado interior a caja de control.

Todo el equipamiento luminoso dispondrá del grado de protección **IPX9K**, que certifique la protección frente a chorros de corto alcance a alta presión y de alta temperatura.

- En parte delantera del vehículo se instalarán dos (2) luces ultra compactas de señalización de color azul de mínimo 6 LEDs con cableado y conexión a caja de control.

Cumplirá con los certificados **IPX9K – IPX6**

- Se instalará en techo del vehículo, antena Tetra y GPS para radiocomunicaciones, de forma que quede completamente aislado el paso de humedad a la parte interior del vehículo.

Todo el material y elementos suministrados antes mencionados se instalarán en los vehículos del Servicio, y estarán homologados según legislación vigente, la empresa adjudicataria se encargará de la instalación y puesta en servicio de los elementos, con los costes a su cargo de la legalización y presentación en ITV, así como de los traslados de los vehículos para su instalación.

Se facilitará documentación y se entregará con proyecto y las certificaciones necesarias.

4.2.- CONDICIONES DE SEGURIDAD

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0MzcwMDA0NTc2ODMyMDE3MDk0

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	01/02/2022	8871569	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	01/02/2022	8871569	

El equipo y material ofertado deberá disponer marcado CE, cumplir todas las Directivas Europeas sobre Máquinas y con el Real Decreto 1215/97, de 18 de julio, modificado por el Real Decreto 2177/2004 sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

4.3.- CONDICIONES GENERALES

Plazo de garantía: 2 años.

El suministro e instalación se realizará en el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

La empresa adjudicataria deberá tener servicio técnico oficial, para futuras reparaciones en un radio de 30 km. del término municipal de Zaragoza.

5.- PLAZO DE SUMINISTRO

El plazo de entrega será, como máximo, de treinta días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

6.- PRESUPUESTO

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El Importe máximo será de 11.000,00 € IVA excluido, 13.310,00 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio es el precio, siempre y cuando cumplan todas las características técnicas reseñadas en esta memoria descriptiva.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0MzcwMDA0NTc2ODMyMDE3MDk0

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	01/02/2022	8871569	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	01/02/2022	8871569	

no incura en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada,

donde Of es la Oferta presentada y Ofmedia es la media aritmética de las ofertas presentadas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente ficha Técnica, las empresas deberán presentar folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado, en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento .

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, Parque 1 (1ª planta- Contabilidad- a la atención de Asunción Yoldi)

C/ Valle de Broto, 16

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto: - cuestiones administrativas: Asunción Yoldi 976 721644

- cuestiones técnicas: José M.ª Tabuenca 679185296



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 4 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	01/02/2022	8871569	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	01/02/2022	8871569	

9.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado e instalado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del Servicio.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY0MzcwMDA0NTc2ODMyMDE3MDk0

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 5 / 5
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	TRAMITADORA	01/02/2022	8871569	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	01/02/2022	8871569	